

# LA CALIDAD, UN FACTOR ESENCIAL



Guayana británica, 1856: el único ejemplar conocido del sello de un céntimo impreso en papel rojo con una prensa manual (abajo) del Sunday Chronicle.

El título de «sello más raro del mundo» se reconoce universalmente a un *cent*, de color rojo magenta, emitido por la Guayana británica en 1856.

En esa época nadie se percató de su emisión; en 1873 un estudiante, L. Vernon, encontró uno entre sus cartas familiares y se trata precisamente del único ejemplar que se conoce hasta el presente. Esa «pieza única» llegó a Gran Bretaña, donde lo compró Philippe de Ferrari; en la colección de éste per-

manecería hasta 1922, cuando fue vendido en una subasta. Así pasó a las manos de Arthur Hind, que pagó 32.000 dólares. En 1933, a la muerte de Hind, el «sello más raro» no figuró en los catálogos de las subastas en que fue vendida su colección: la viuda de Hind sostuvo que el sello era de su propiedad exclusiva, inició un proceso y logró su posesión.

La señora Hind lo vendió en 1940 por 50.000 dólares.

Este sello de un céntimo reapareció en el mercado en 1970, cuando una tienda de Nueva York lo subastó; Irwin Weinberg lo compró en esa ocasión por 280.000 dólares y lo ha expuesto muchas veces en las grandes exposiciones filatélicas hasta el 5 de abril de 1980, día en que lo vendió, en otra subasta, por 935.000 dólares. Pero el nuevo propietario ha preferido mantener su nombre anónimo.

Pero ese ejemplar de un céntimo de la Guayana británica es poco más que el vestigio de un sello: jamás habrá sido bonito, porque fue impreso artesanalmente en el lugar de emisión, en vista de que no se produjo el arribo de la nave que debía llevar desde Londres la serie normal de valores postales. La persona que lo pegó a la carta lo recortó mal, quitándole los ángulos y, por último, el joven Vernon lo despegó de aquella carta sin las precauciones debidas. Sin embargo, esos defectos no disminuyen el valor del ejemplar y esto porque ese sello es único; quien quiera ser su propietario debe aceptarlo tal como se encuentra. Pero la situación de todos los otros sellos es bien distinta: no son «únicos» y, por ende, el coleccionista tiene el



derecho de elegir para su colección los ejemplares más «perfectos» que encuentre.

Veamos ahora qué se entiende por un sello perfecto. No debe presentar cortes, raspaduras, agujeros ni esquinas deterioradas; tiene que estar «limpio», es decir, sin manchas más o menos grandes (las más frecuentes son las de oxidación o tinta); si es nuevo, tiene que conservar en su dorso la sustancia adhesiva original. En otros tiempos se colocaban los sellos en las páginas del álbum valiéndose de un trozo pequeño de papel engomado, conocido bajo la denominación de «charnela»; hoy se prefiere el uso de sobres transparentes de plástico, que permiten montar los sellos sin tocar su sustancia adhesiva. Los ejemplares que tienen la chanela, o que conservan las huellas de haberla tenido, entran en la categoría de «perfectos»; pero si son modernos, en general valen menos que los que tienen la goma intacta. Ahora bien, esto es una cuestión discutible.

El problema de la charnela no se presenta en el caso de los sellos matasellados, que siempre pueden estar «lavados», de modo que la parte engomada se puede quitar sin inconvenientes. Pero en estos casos se exige que el matasellado sea claro y que no esté tan extendido ni sea tan amplio que haga prácticamente invisible el diseño. Los márgenes y los bordes de los sellos deben presentar unas características bien definidas. En lo que se refiere a los ejemplares dentados, la falta de un solo diente hace perder la cualidad de «perfectos», para remitirlos a la de «segunda selección». En las emisiones que carecen de borde dentado se exige que el corte de tijera, entre ejemplar y ejemplar, no haya dañado el dibujo impreso. Los sellos emitidos por Toscana entre 1852 y 1860 estaban tan cercanos unos a otros en la hoja que se puede aceptar como «perfecto» incluso un ejemplar que no tenga el marco exterior completo; en cambio, es preciso que haya cierto espacio entre

*Italia, 1933: la serie emitida para celebrar los Juegos Universitarios de Turín, sobre un trozo de sobre. Su valor está anulado por las evidentes manchas amarillas debidas a la oxidación. En la jerga filatélica también recibe el nombre de «herrumbre».*



*Un matesellado perfecto y otro malo.*

*Abajo: los sellos del Gran Ducado de Toscana estaban impresos demasiado juntos y por ello era fácil que las tijeras cortaran el diseño. Un ejemplar muy bonito es el reproducido abajo.*



el dibujo y el corte. También es importante —en especial en los ejemplares dentados— el «centrado» del diseño, es decir, que la viñeta haya sido impresa más o menos en el centro del sello.

También en este caso hay tolerancia: en 1922 se emitieron en Italia unos sellos con motivo del IX Congreso Filatélico Italiano; estos sellos se sobreestamparon en cuatro valores de la serie ordinaria que por entonces se hallaba en circulación. Pero en aquellos años, inmediatamente posteriores a la Gran Guerra, Italia vivía en una atmósfera de desorden y no se ponía especial cuidado en la impresión de los sellos, de modo que el motivo sobreestampado quedó mal «centrado».

La calidad del sello también es determinada por su buena conservación: existen ejemplares de un siglo o más de vida que conservan su dibujo y colorido brillantes y que no tienen deteriorados los bordes. Pero hay ejemplares que, por haber sido conservados de una manera poco adecuada, en un lugar húmedo, parecen viejos aunque sólo tengan pocos años.

Determinar la perfección y la calidad de un sello no es algo simple, pero la experiencia nos indicará si un sello se puede considerar excepcionalmente bonito, normal o defectuoso, con las inevitables y, a menudo, enormes diferencias de precio que eso implica. Desde ahora sabemos que un ejemplar al que le falte un trozo en un ángulo, roto o mal cortado, manchado o mal centrado no es digno de integrar una colección. Esto no significa que haya que desecharlo sin más, sino que habrá que conservarlo

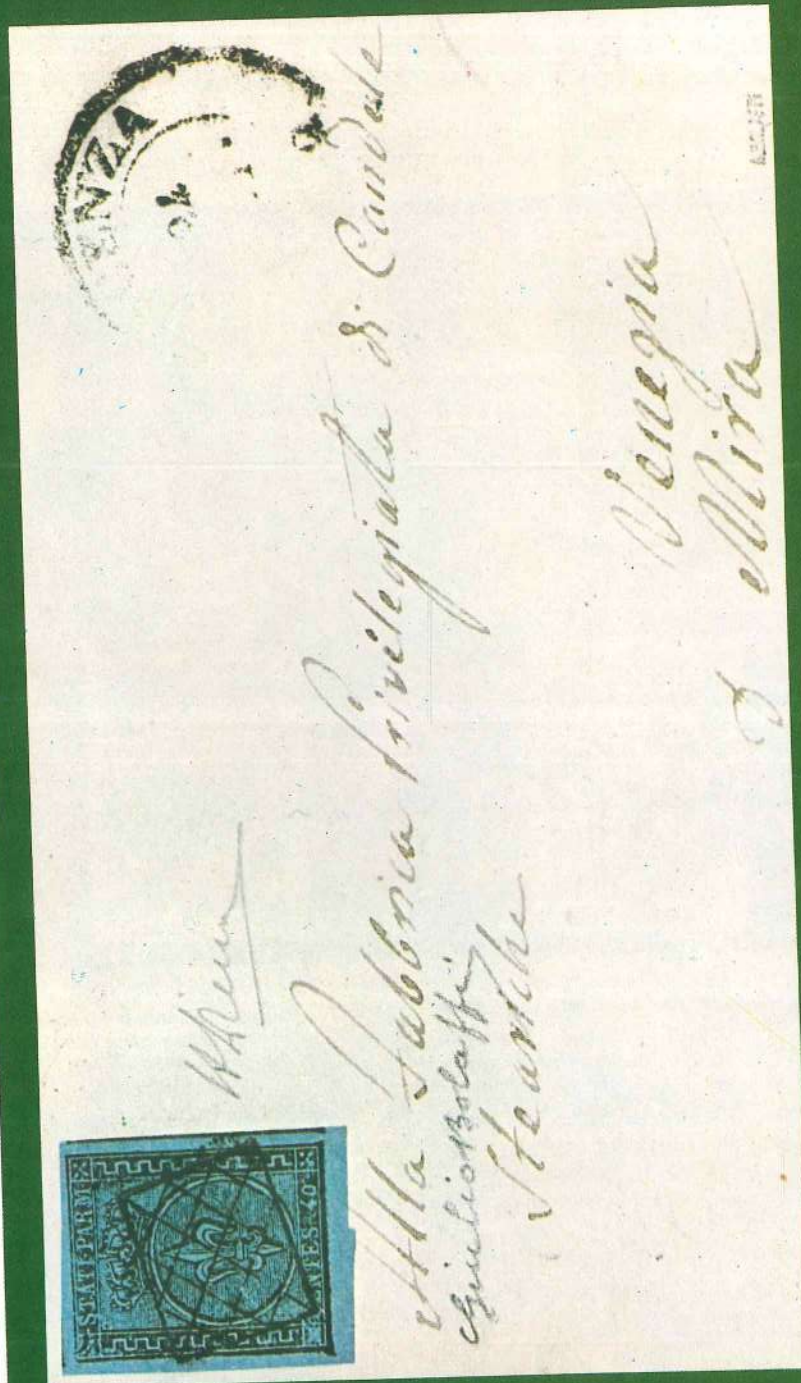


hasta que se pueda sustituir con otro de mejor calidad. Lo que cuenta es hacer que el ojo se vuelva exigente, que se forje cierto «gusto», porque la colección debe satisfacer la exigencia estética. Todo esto quedará de lado —como es natural— en el caso de que se tenga la fortuna de poseer algún ejemplar único o casi único: en tales condiciones pensaremos en que su valor estriba en la rareza.

Arriba, a la izquierda: un bloque de ejemplares y otro aislado del sello de 1/2 bayoco de Romaña (1859). Son perfectos porque tienen los márgenes completos.

A la derecha: de los dos sellos italianos emitidos en 1922 con motivo del Congreso Filatélico de Trieste, el ejemplar de 10 céntimos rojo tiene un buen centrado, en tanto que el valor de 40 céntimos marrón está mal centrado, como en general ocurre con todos los ejemplares de la serie.

Abajo: Italia, 1942. Galileo Galilei; el primer ejemplar está en buen estado de conservación, el segundo está estropeado.



## DEMUESTRA POCOS AÑOS

Parma, 1852: carta expedida desde Piacenza el 24 de septiembre de 1852, con un sello de 40 céntimos, azul claro, de excepcional estado de conservación. Los amplios márgenes y el matasellado ligero, unido a la vivacidad del color, hacen que esta pieza sea considerada como una de las mejores que existen.